

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2020 00532 00.
Demandante: RM INMOBILIARIA S.A.S.
Demandado: LUZ DARY TAPIA CAPERA Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

TOMAR NOTA de la publicación realizada el domingo 17 de septiembre de 2023,² conforme a lo ordenado en el No. 5 del auto del 11 de enero de 2023.³

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ
(2)

¹ Dto pdf 07 dem acum exp dig.

² Dto pdf 06 dem acum ibídem

³ Dto pdf 04 dem acum ib

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7beea91c94da1cafcc2ec58528419fd0a1b062d15b261549b3db2b6e335f4d74**

Documento generado en 16/01/2024 03:02:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>